

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

31401 *ORDEN de 26 de noviembre de 1986 por la que se dispone el cese de doña María Isabel Bonache Triviño como Subdirectora general de Energía Eléctrica.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de la funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de los Organismos Autónomos del Departamento doña María Isabel Bonache Triviño, con número de Registro de Personal 5039397268A.5600, como Subdirectora general de Energía Eléctrica, de la Dirección General de la Energía (nivel 30), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efecto.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Ángel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

31402 *ORDEN de 26 de noviembre de 1986 por la que se nombra Subdirector general de Energía Eléctrica a don Ramón Calvo Baguena.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Energía Eléctrica de la Dirección General de la Energía a don Ramón Calvo Baguena, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, número de Registro de Personal A01IN520, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Ángel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

31403 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1986, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

RELACION DE FUNCIONARIOS DE CARRERA CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

Cuerpo: Ingenieros Navales

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
00001	4215443402 A1402	Mederos Martín, Pedro Eusebio	TC	(1) GC	1955-08-31
00002	5027573713 A1402	Cuesta Ruiz-Verdejo, José María	TC	(2) MD	1950-01-01

(1) Inspector en la Inspección de Buques de Canarias con residencia en Las Palmas.

(2) Jefe de Negociado en la Inspección General de Buques y Construcción Naval de la Dirección General de la Marina Mercante.